

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 3.052

LEY 3052

2 artículos

Texto actualizado al 18 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 3052

LEY 3052

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS, DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, SANCIONA CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°. Autorizase a la empresa del Tramway Provincial a cambiar este nombre por el de Ferrocarril La Plata.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 3052. Texto actualizado al 18 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).